

Asunción y Central en cuarentena social hasta el 4 de octubre



El Gobierno extiende la cuarentena social para el levantamiento gradual del aislamiento preventivo.

Este sábado 19 de setiembre fueron firmados por el presidente de la República, Mario Abdo Benítez, tres nuevos decretos respecto a la vigencia de las medidas de cuarentena para el levantamiento gradual del aislamiento preventivo general por la emergencia sanitaria ante el coronavirus.

Por Decreto N° 4065 el Poder Ejecutivo decidió extender la fase 4 de la cuarentena inteligente hasta el 4 de octubre del 2020, manteniéndose

vigente las medidas
que ello conlleva para todo el territorio, en el marco de la
emergencia
sanitaria declarada por el coronavirus.

Quedan
exceptuadas de esta disposición la ciudad de Asunción y
Carmelo Peralta, así como los departamentos
de Alto Paraná, Boquerón, Central, Caaguazú y Concepción.

Asimismo
por Decreto N° 4066, la ciudad de Asunción y localidades del
departamento
Central se mantendrán bajo el régimen de la cuarentena social
hasta el próximo
domingo 4 de octubre, tal como lo había recomendado el
Ministerio de Salud
Pública.

Por
su parte, a través del Decreto N° 4067, el jefe de Estado
estableció nuevas
disposiciones para el departamento de Alto Paraná.

En
ese sentido, se destaca que el sector gastronómico operará de
05:00 a 22:00,
entre otras que estarán permitidas en esta fase. En el caso de
las bebidas
alcohólicas, podrán ser vendidas hasta las 20:00 horas,
excepto en los
restaurantes y otro tipo de locales afines.

Igualmente
se establece que los comercios no esenciales trabajarán en
horario restringido,
es decir de 05:00 a 20:00 horas, al igual que la circulación
de personas.

En

esa misma línea, el Decreto permite la actividad física individual para toda la población en espacios libres. Los niños, niñas y adolescentes es podrán realizar dichas actividades con acompañamiento de un adulto, evitando la interacción con otros menores fuera de su núcleo familiar inmediato.

Además

está autorizada la actividad física individual en academias, gimnasios, polideportivos con agendamiento previo y registro individualizado.